



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 24 de febrero de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 055 /2022**

23/02/2022

**HURTO/S**

Se presenta en Seccional Once – Cardona masculino mayor de edad formulando denuncia por hurto. Agrega que desde su vehículo estacionado en intersección de calles R. Sosa y Lavalleja le sustrajeron un celular marca Samsung modelo Gran Neo Plus y billetera con documentación y cuatro monedas de colección.

Policía Científica Zona Operacional 3 realiza tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 00:37 dan aviso de hurto en comercio jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores.

En el lugar personal policial entrevista a la damnificada quien da cuenta que momentos antes concurre a su comercio un masculino quien le solicita dos paquetes de cigarrillos, un refresco y un encendedor, solicitándole que primero abone la mercadería donde el indagado saca de su bolsillo un papel y al abonar la toma de la muñeca y le exige la entrega de lo solicitado, a lo que accede cayéndose en ese momento uno de los paquetes de cigarrillos. Lo que avalúa en \$ 355.

Concurre personal de Policía Científica Zona Operacional 2, realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

Ante aviso concurre personal de Seccional Quinta – Dolores a comercio ubicado en la jurisdicción por hurto. Entrevistada la damnificada da cuenta que en la fecha constata que mediante daño en vidrio de puerta principal le sustrajeron diez (10) paquetes de cigarrillos



marca 51, veinte (20) paquetes de cigarrillos mentolados, bebida alcohólica, ocho (8) paquetes de tabaco marca Cerrito y la suma de \$ 300. Lo que avaluó en \$ 7.000.

Se trabaja.

Se presenta en Seccional Segunda femenina mayor de edad, afincada en la jurisdicción formulando denuncia por el hurto de una mochila marca Reebok conteniendo en su interior una tablet marca iPhone y un cargador marca Samsung; lo que se encontraba en el living de finca. Siendo avaluada en U\$S 1.000.

Se trabaja.

Se recepcionó denuncia en Seccional Segunda por hurto de una radio para vehículo (s/más datos) y un taladro marca Powermaq, desde camión marca JAC estacionado en la vía pública, frente a domicilio del denunciante. Avaluó en \$ 5.000.

Se recepciona denuncia en Seccional Segunda por hurto. Damnificado da cuenta que próximo a la hora 03:45 al escuchar ladrar su perro se asoma por la ventana avistando a un masculino hurtándole el cobertor de su vehículo, el que se encontraba en patio interno de su finca. Avaluó en \$ 4.000.

Dan cuenta en Seccional Segunda de hurto en finca. Damnificada expresa que constata la faltante de su teléfono celular marca Samsung modelo J6 desde el interior de su finca, agregando que el zaguán se encontraba sin asegurar. Avaluó en \$ 6.000.

Personal de Seccional Primera recibe llamado solicitándose su presencia por hurto en vehículo estacionado en calles Blanes Viale y Braceras. En el lugar damnificado agrega que desde su auto marca a Renault le sustrajeron radio completa (s/más datos); siendo avaluada en \$ 5.000.



Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

## **HURTO DE BICICLETA – RECUPERADA**

Próximo a la hora 13:31 personal de Seccional Quinta – Dolores recibe denuncia por hurto de bicicleta marca Liberty rodado 28 de dama, la que se encontraba estacionada en calles Sotura y Carlos P. Puig; siendo evaluada en \$ 4.000.

Con hora 16:00 damnificada da aviso que familiares habrían recuperado el velocípedo en calles Agraciada y Guelman con daños.

Se dio intervención a Fiscalía, se trabaja.

## **HURTO DE VEHÍCULO (moto) – RECUPERADO**

Dan cuenta en Seccional Primera del hurto de moto marca Suzuki, matrícula KNB 918, la que se encontraba estacionada en calles E. Giménez y Haedo; notando la faltante próximo a la hora 02:50.

Personal policial procede a efectuar patrullaje avistando en calles Ansina y Aluztiza a dos femeninas adolescentes llevar de tiro el vehículo denunciado siendo trasladadas a dependencia policial.

Enterada Fiscal de Turno dispone actuaciones a seguir y que las indagadas queden emplazada para dicha sede.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

## **ABIGEATO – FAENA**

Personal de Brigada Dptal. Seguridad Rural recibe llamado solicitándose su presencia en establecimiento rural jurisdicción de Seccional Tercera por abigeato. Entrevistado el damnificado masculino mayor de edad formula denuncia por la faena de una vaquillona raza Aberdeen Angus de unos 3 años; evaluando la pérdida en U\$S 800.



Personal de Policía Científica concurre al lugar realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

## **ESTAFA**

Se presenta en Seccional Primera femenina mayor de edad formulando denuncia por haber sido víctima de estafa. Agrega que en la fecha toma conocimiento por un mensaje a la red social WhatsApp que fuera recibido por una compañera donde figuraba una foto de la víctima expresando que habían cometido un error y habrían depositado a su cuenta una suma de dinero solicitando la devolución. Al no poder ingresar mediante la aplicación se dirige a oficinas del banco donde le dan aviso que habían efectuado y acreditado dos préstamos por un total de \$ 650.000. Se trabaja.

## **CONDENA POR LEY DE FALTAS**

1 - Con fecha 03/01/2022 mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 01:10 dan aviso de vuelco en Ruta 96 km 31.500, concurre personal de Seccional Quinta – Dolores.

En el lugar se establece como único participe masculino de 35 años de edad quien se desplazaba en camioneta marca EFFA, embistiendo dos mojones allí existentes sobre la banquina perdiendo el control del vehículo, no sufriendo lesiones.

Concurre personal de Policía Nacional de Caminera quien efectuó espirometría dando como resultado 2,128 gr/a/s.

Se dio intervención a Sr. Juez De Paz Dr. GÓMEZ quien dispone elevación de antecedentes.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado de Paz Departamental de Dolores se condenó a J. C. G. B., como autor penalmente responsable de la falta prevista en el art. 365 numeral 3 del Código Penal, aplicándose la pena de nueve (9) días en un régimen de dos horas por día.



## FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Se expidió la justicia en relación a procedimiento llevado a cabo por personal de Seccional Quinta – Dolores por accidente de tránsito en calles Tomas Gómez y Carlos P. Puig siendo informado con fecha 02/05/2021 en Ccdo. Nº 115. Estableciéndose que uno de los partícipes se habría dado a la fuga del lugar, quedando los restantes intervinientes dos personas que circulaban en moto marca YAMAHA, modelo YZ 250 y debido a las lesiones sufridas son trasladados en ambulancia médica.

En centro asistencial le fue certificado al conductor del birrodado: “Politraumatizado leve”, mientras que al acompañante (menor de edad): “Politraumatizado, fractura en puño izquierdo”.

Posteriormente con fecha 03/05/2021 se hace presente femenina mayor de edad conductora de camioneta marca Toyota quien acepta ser partícipe del siniestro brindando detalles de lo sucedido. Enterado Fiscal actuante dispone actuaciones a seguir.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno Sr. Juez Letrado Dr. Dany ATAHIDEZ dispuso la formalización con medidas cautelares previamente acordadas por el plazo de dos (2) meses respecto a V. C. M. H. de 39 años de edad, por la imputación de “un delito de lesiones graves culposas en reiteración real con un delito de omisión de asistencia a título de dolo directo y en calidad de autor”.

Engda. Accidental de Información Táctica y Prensa.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.